Cota Cundinamarca, 18 de septiembre de 2024

Ingeniero:
ORLANDO BALSERO GARCIA
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 12 - 63
Municipio de Cota, Cundinamarca

Asunto: Adición No. 01 y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. DTM-CD-014-2024 suscrito entre **EDUARDO MARIO GONZALEZ PALACIOS** identificado con C.C. 80.184.614 y el municipio de Cota.

En Cota, Cundinamarca a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2024, en mi calidad de Director de Talento Humano y Supervisor, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta a la Ley 1150 de 2007 y que desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 presento la justificación con destino a solicitar la **Adición No. 1 y Prorroga No .1** al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. DTM-CD-014-2024, conforme con la siguiente justificación:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1

La Dirección de Talento Humano requiere los servicios de **EDUARDO MARIO GONZALEZ PALACIOS,** quien se desempeña actualmente como persona natural para prestar servicios con el Municipio de Cota, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. DTM-CD-014-2024, con las siguientes generalidades:

CONTRATISTA	**EDUARDO MARIO GONZALEZ PALACIOS**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	80.184.614
CONTRATO	DTM-CD-014-2024
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR ACCIONES Y ACTIVIDADES EN LA DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD INHERENTES QUE SE PRESENTEN EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPAL DE COTA."
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE ENERO DE 2024
ACTA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2024
PÓLIZAS	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	DANIEL MANCHOLA BARACALDO
DEPENDENCIA	DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Que, atendiendo a la anterior necesidad, el día veintitrés (23) del mes de enero de 2024 se suscribió el contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestión No DTM-CD-014-2024 el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR ACCIONES Y ACTIVIDADES EN LA DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD INHERENTES QUE SE PRESENTEN EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPAL DE COTA.",** por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE, con un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES**, el cual inició ejecución el día veinticinco (25) de enero de 2024.

Que, a la fecha, el balance financiero es el siguiente:

Valor Inicial del Contrato	**$ 32.000.000,00**
Valor Acta de Corte No.01	$ 800.000.00

Valor Acta de Corte No.02	$ 4.000.000,00
Valor Acta de Corte No.03	$ 4.000.000,00
Valor Acta de Corte No.04	$ 4.000.000,00
Valor Acta de Corte No.05	$ 4.000.000,00
Valor Acta de Corte No.06	$ 4.000.000,00
Valor Acta de Corte No.07	$ 4.000.000,00
Valor Acta de Corte No.08	$ 4.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 28.800.000.00
Valor Pagado	$ 28.800.000.00
Saldo por ejecutar	**$ 3.200.000.00**

Que, de acuerdo con Balance del Contrato se requiere adicionar el contrato en un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000) M/CTE**, para un total de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS PESOS ($ 44.800.000) M/CTE**., por el término de ejecución de **TRES (3) MESES y SEIS (6) DÍAS** más.

Que el Director de Talento Humano en su calidad de supervisor del Contrato, *solicita, justifica y recomienda* se realice la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. DTM-CD-014-2024, toda vez que es necesario dar continuidad a los servicios para la divulgación e información de los programas de bienestar social de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO y de esta manera garantizar continuidad en los procesos que lleva a cabo la dirección.

Que para respaldar la anterior solicitud se presenta la certificación de saldos del siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024000014 11/01/2024	GFA2.1.2.02.02.009.02	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Técnicos y apoyo FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	$ 177,155.580.00
			TOTAL	$ 177,155.580.00

Que una vez revisada la seguridad social del presente contratista se constató que el mismo se encuentra a paz y salvo por dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, verificado con los respectivos certificados de aportes mediante las planillas de pago que reposan en el expediente contractual.

Que, como expresión del principio de Autonomía de la Voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley, de conformidad con el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

1. **CONDICIONES DE LA ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1 A SOLICITAR:**

2.1 OBJETO: Adicionar y Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No DTM-CD-014-2024 cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR ACCIONES Y ACTIVIDADES EN LA DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD INHERENTES QUE SE PRESENTEN EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPAL DE COTA."***

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se solicita prorrogar el plazo de ejecución por **TRES (3) MESES y SEIS (6) DÍAS,** para un plazo total de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. DTM-CD-014-2024 de **ONCE (11) MESES y SEIS (6) DÍAS,** contados a partir del Veinticinco (25) de diciembre de 2024. La nueva fecha de terminación del contrato será el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN: Cota, Cundinamarca.

2.4 VALOR DEL CONTRATO: Se solicita adicionar al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. DTM-CD-014-2024 la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000) M/CTE**, para un valor total del Contrato No. DTM-CD-014-2024 de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHCIENTOS MIL PESOS ($44.800.000) M/CTE**

2.5 FORMA DE PAGO: Se mantiene la forma de pago inicial del Contrato.

2.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Se mantienen las obligaciones iniciales de contrato.

2.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Se mantienen las obligaciones iniciales del contrato.

2.8 RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA: Se mantienen las condiciones iniciales del Contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Cota- Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

DANIEL MANCHOLA BARACALDO
Director de Talento Humano

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Viviana Barrera Celeita	Daniel Manchola Baracaldo	Daniel Manchola Baracaldo
Cargo	Profesional Universitario 219 G.2	Director Talento Humano	Director Talento Humano
Firma			